



-----17 de Octubre de 2024-----

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 17 de Octubre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica: 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial los CC. Mtra. Blanca Esther Raya Cruz, Representante Maestra de Biología y Biología Marina; Dra. Abigail Tabarez Rojas, Suplente Maestra de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Mtro. Alfredo González Castro, Representante Maestro de Agronegocios Internacionales e Ingeniero Agrónomo; Mtro. Miguel Ángel Cruz Lucas, Jefe de Carrera de Biología y Biología Marina; Mtra. María de la Luz Hernández Sánchez, Jefa de Carrera de Ingeniero Agrónomo y Agronegocios Internacionales; Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes, Consejero Maestro; C. Miriam Carreón Cruz, Representante Alumna de P.E. Biología Marina; C. Marcel Arturo Gómez García, Representante Alumno de Biología; C. Carlos Adrián Salomón Meza, Representante Alumno del P.E. de Medicina Veterinaria y Zootecnia; C. Rubén Fuentes García, Consejero Alumno; Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera, Mtra. Ariadna Faride Alanís Castillo, Directora Provisional y Encargada de Secretaria de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, todos miembros del Consejo Técnico ordinario, de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, reunidos de manera presencial, con el objeto de tratar los siguientes puntos:-----

- 1.- Pase de lista y Quórum legal -----
- 2.- Asuntos escolares -----
- 3.- Asuntos generales -----

Primer

Como primer punto, el H. Consejo Técnico **AVALA ACADEMICAMENTE**, el perfil por asignación para la Plaza de Tiempo Completo IPP de Consejo Técnico de la Licenciatura de **Medicina Veterinaria y Zootecnia**, por lo que se determinó lo siguiente:-----

PROGRAMA EDUCATIVO	PERFIL DESEADO
Medicina Veterinaria y Zootecnia	-Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia
Nivel Licenciatura	-Maestría en el área agropecuaria -Doctorado en el área agropecuaria -Experiencia Docente en Educación Superior -Formación en el área de Anatomía Veterinaria -Preferentemente con adscripción al SNII

(Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left, a signature on the right, and several initials at the bottom.)

-----17 de Octubre de 2024-----

Segundo

Como siguiente punto, el H. Consejo Técnico **AVALA** por mayoría de votos y dos abstenciones, la solicitud para la asignación de la siguiente **Comisión Revisora** del Trabajo Recepcional, quedando registrada de la siguiente manera: -----

MATRÍCULA / P.E.	TÍTULO/MODALIDAD	DIRECTORES/CO DIRECTORES	COMISION REVISORA
845075803 Ingeniero Agrónomo -Plan rígido	Modalidad Monografía "GOMOSIS DE LOS CITRICOS Phytophthora spp. CARACTERÍSTICAS, DAÑOS, DIAGNOSTICO Y MEDIDAS DE CONTROL"	-Director: Mtro. Alfredo González Castro -Co-Directora Mtra. María de la Luz Hernández Sánchez -Asesor. Dr. Julio César González Cárdenas	-Mtra. Paulina Lema Franco -Mtra. Brenda Mariana Hernández Mar -Mtro. Rubén De La Paz Mendo Muñoz

Tercero

Como siguiente punto, este H. Consejo Técnico **AVALA** por unanimidad de votos la solicitud de los alumnos de los distintos Programas Educativos de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a titularse debido a que cumplen con los créditos que su Programa Educativo requiere y a su vez se autoriza que realicen la donación de libros, esto como requisito para la realización del examen profesional por **promedio**, con base en el artículo 78, Fracción III, quedando de la siguiente manera:-----

Matrícula/ P.E.	Tipo de examen	Resultado de evidencia
S20009849 Biología	POR PROMEDIO	(9.54)
S20009877 Biología	POR PROMEDIO	(9.37)
SI9008270 Medicina Veterinaria y Zootecnia	POR PROMEDIO	(9.34)

Md Al Es

Aut

Alfari

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

m.c.c.

-----17 de Octubre de 2024-----

Cuarto

Como siguiente punto, el H. Consejo Técnico **AVALA** por unanimidad de votos, la solicitud de la alumna del programa Educativo Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para la realización de su Examen Protocolario, por haber acreditado el examen de la Licenciatura (**EGEL-CENEVAL**), con base al artículo 51 del Estatuto de Alumnos 2008, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el mismo:-----

Matrícula/P.E.	Folio	Puntaje	Dictamen
S19008279 MVZ	429004748	1042	SATISFACTORIO

Quinto

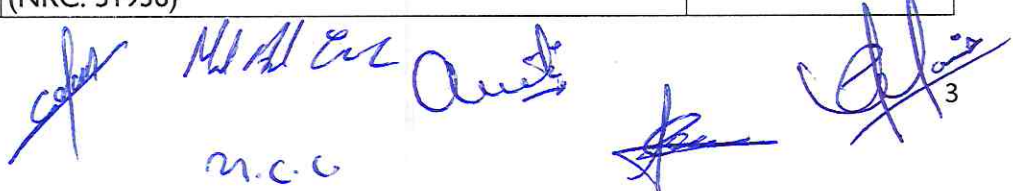
Como siguiente punto **SE AVALA** por unanimidad de votos, la solicitud de la alumna del Programa Educativo de Licenciado en Biología, el **ajuste de Experiencias Educativas en el programa de Movilidad académica por asignaturas PROMUV** de manera presencial en la Benemérita **Universidad Autónoma de Puebla** durante el periodo **Agosto-Diciembre de 2024**, quedando de la siguiente manera:-----

(S21022906)			
Universidad Veracruzana Biología		Universidad Destino : Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	
1	BIOLOGIA MOLECULAR	1	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN MOLECULAR
2	BIOLOGIA DEL DESARROLLO VEGETAL	2	BIOLOGÍA DE PLANTAS I
3	USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES	3	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS BIÓTICOS
4	BIOMEDICINA	4	INMUNOBIOLOGÍA

Sexto

Como siguiente punto se atiende la solicitud del alumno del Programa Educativo de Licenciado en Biología Marina, por lo que este H. Consejo Técnico determinó **AUTORIZAR BAJA EXTEMPORANEA DE EXPERIENCIA EDUCATIVA EXPERIENCIA RECEPCIONAL**, procede por causas debidamente justificadas, con fundamento en el Artículo 38, del Estatuto de Alumnos 2008.

Matrícula/ P.E.	SOLICITUD	DICTAMEN
S20009914 Biología Marina	Experiencia Recepcional (Periodo Agosto 2024-Enero 2025) (NRC. 51936)	AVALADO



 M.A. Esc. Acad.
 n.c.c.
 3

-----17 de Octubre de 2024-----

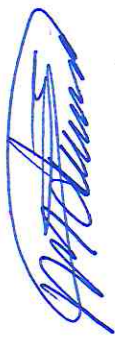
Séptimo

Como siguiente punto se determinó **AVALAR ACADEMICAMENTE** por unanimidad de votos la solicitud que presenta el C. **Dr. Carlos Francisco Rodríguez Gómez**, Coordinador de la Maestría en Manejo de Ecosistemas Marinos y Costeros para solicitar una Movilidad Internacional de la **Estudiante de la Maestría** con número de **Matrícula S23000176**, con motivo de la **Estancia de Investigación** que la estudiante realizará en el **Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Centro de Ecología (IVIC)**, en **Altos de Pipe, estado Miranda, Venezuela**, del **01 de febrero al 07 de Marzo de 2025**, la estancia de Investigación tiene el propósito de profundizar en el estudio del cangrejo de mangle *Aratus pisonii*, como objeto de estudio, los recursos económicos serán cubiertos por **CONVOCATORIA PROMUV** por objetivos, resultados que podrán ser visualizados en la página de **resultados PROMUV-2025-I**:---



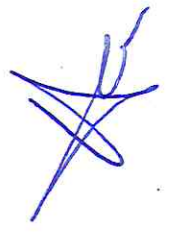
Octavo

Como siguiente punto se determinó **AVALAR ACADEMICAMENTE** por unanimidad de votos la solicitud que presenta el C. **Dr. Carlos Francisco Rodríguez Gómez**, Coordinador de la Maestría en Manejo de Ecosistemas Marinos y Costeros para solicitar una licencia por Incapacidad Médica de la **Estudiante de la Maestría** con número de **Matrícula S24018922**, el motivo es para someterse a una cirugía de Tobillo para retirar el material quirúrgico de una operación anterior por fractura, placas y tornillo que obstruyen su movilidad por lo que este H. Consejo Técnico, determino **VALIDAR** la licencia Médica solicitada:-----



Noveno

Como siguiente punto se determinó **AVALAR ACADEMICAMENTE** por unanimidad de votos la solicitud que presenta el C. **Dr. Carlos Francisco Rodríguez Gómez**, Coordinador de la Maestría en Manejo de Ecosistemas Marinos y Costeros para solicitar una movilidad Nacional de la **Estudiante de la Maestría** con número de **Matrícula S23000178**, con motivo de la **Estancia de Investigación** que la estudiante realizara en el **Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY, A.C.)**, en la ciudad de **Mérida, Yucatán**, la estancia de Investigación tiene el propósito de complementar los conocimientos y habilidades con relación al uso de herramientas tecnológicas en la medición de árboles y arbustos de mangle en sitios de restauración, durante los días del **03 al 29 de enero de 2025**, los recursos económicos serán cubiertos por **CONVOCATORIA PROMUV** por objetivos, resultados que podrán ser visualizados en la página de **resultados PROMUV-2025-I**; la parte económica será por un porcentaje del costo al Programa de la Maestría:-----



M. del E. L.
C. F. R. G.
M. E. G.



-----17 de Octubre de 2024-----

Décimo

Como siguiente punto se determinó **AVALAR ACADEMICAMENTE** por unanimidad de votos, la solicitud presentada por la C. Estudiante de la Maestría en Ciencias del Ambiente, con número de **Matrícula S23000170**, donde solicita la aprobación para el desarrollo de la práctica profesional que es parte de la programación curricular de la Maestría en Ciencias del Ambiente, en el **Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) Unidad la Paz, Baja California Sur**, la estancia se realizara del **23 de Octubre al 06 de Diciembre de 2024**:-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del día 17 de Octubre de 2024. -----



**Dra. Rosa Idalia Hernández
Herrera**

Directora provisional de la Facultad



**Mtra. Ariadna Faride Alanís
Castillo**

Encargada de la Secretaría



**Mtra. María De la Luz
Hernández Sánchez**

Jefa de los PE. Ing. Agrónomo y
Agronegocios Internacionales



**Mtro. Miguel Ángel Cruz
Lucas**

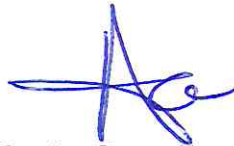
Jefe de Carrera de Biología y
Biología Marina



Mtra. Blanca Esther Raya Cruz
Rep. Maestra de los PE. Biología y
Biología Marina



Dra. Abigail Tabarez Rojas
Suplente Maestra de Medicina
Veterinaria y Zootecnia



Mtro. Alfredo González Castro
Representante Maestro de
Agronegocios Internacionales e
Ingeniero Agrónomo



**Dr. Daniel Sokani Sánchez
Montes**
Consejero Maestro



m.c.c.

-----17 de Octubre de 2024-----


**C. Carlos Adrián Salomón
Meza**
Representante Alumno de MVZ

mcc.
C. Miriam Carreón Cruz
Representante alumna Biología Mar


C. Rubén Fuentes García
Consejero Alumno


**C. Marcel Arturo Gómez
García**
Representante de Biología



MAA es.

